

MANIFIESTO DÍA DE RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL GOLPE MILITAR, GUERRA CIVIL Y DICTADURA

(Ley 20/22 de 19 de Octubre, de Memoria Democrática),

La reparación reconforta. La reparación del dolor ajeno y de la dignidad agredida de las víctimas del franquismo reconforta a sus familias y engrandece la calidad humana de quienes la promueven.

Son ya muchas las evidencias que lo confirman. No hay argumentos ni excusas políticas, éticos, morales ni religiosos que justifiquen la negación de este derecho. Mucho menos si la víctima lo fue por defender la democracia y nuestras libertades ante el fascismo intolerante.

El grado de contribución social para paliar ese daño nos demuestra la madurez democrática de la ciudadanía de nuestro país y, por supuesto, nuestro nivel de consolidación democrática personal y colectiva. Porque la reparación de una sola víctima siempre y necesariamente contribuirá a construir nuestra memoria colectiva.

Y mientras más conozcamos nuestra historia reciente, más garantías tendremos de no repetir los errores del pasado. Así, nuestro futuro debe ser mejor.

En cambio, negar ese derecho evidencia la pobreza en valores humanos y ciudadanos de quien lo comete y estará contribuyendo a la quiebra del modelo de convivencia democrática que nos hemos dado durante los últimos 45 años los ciudadanos y las ciudadanas de este país.

Debemos recordar siempre que estas víctimas sufrieron la barbarie franquista y dieron su vida y su libertad precisamente por defender la democracia que los españoles y españolas disfrutaron durante el primer tercio del siglo XX. Y ahora que hemos recuperado un patrimonio similar observamos alarmados cómo los herederos

ideológicos de aquellos victimarios del franquismo y que son negacionistas de este derecho, vuelven a ocupar nuestras instituciones democráticas en las que ni siquiera creen.

Debe ser una obligación ciudadana frenar esa involución democrática de esos insensibles ante ese dolor ajeno, que tanto detestaron la democracia y que tanto combaten las libertades del otro.

Hoy 31 de Octubre, Día de Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Golpe de Estado de la Guerra Civil y la Dictadura (art. 7, Ley 20/22 de 19 de octubre de Memoria Democrática), debe servir, también, para recordar aquel sufrimiento aún latente por respeto a la memoria de sus víctimas, y para reivindicar la definitiva consolidación democrática en nuestro país.

Ellos y ellas, las víctimas iniciaron este trabajo. Por ellos debemos continuar.

“Por que fueron somos, porque somos serán”.

Andalucía, 31 de octubre de 2023.